

“2026”, Año de Margarita Maza Parada”.

Acapulco, Guerrero a 20 de julio del 2026.

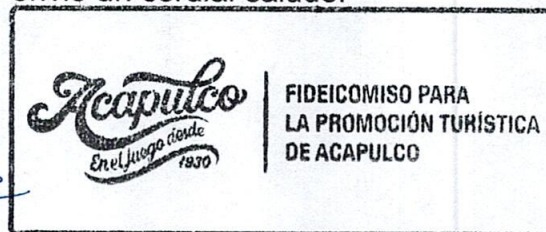
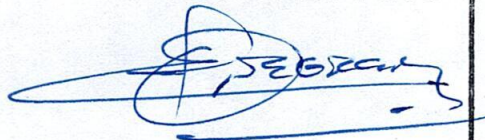
**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION
SUPERIOR LOCAL**

Para dar cumplimiento al reactivo C.1.6, en el cual incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran.

Manifiesto que el Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco en el ejercicio 2026, derivado de sus operaciones, no cuenta con bienes inmuebles propios, por tal motivo no se genera el reactivo C.1.6.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente



C. Manuel Negrete Arias
Presidente del Comité Técnico del FIDETUR.